

ASUNTO	ACUERDO
La presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, la magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, el Tribunal Estatal Electoral, y la consejera presidenta del Instituto Electoral, así como la procuradora de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remiten respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato. (ELD 568/LXVI-I) La presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, la magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, el Tribunal Estatal Electoral, y la consejera presidenta del Instituto Electoral, así como la procuradora de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, <i>en la parte correspondiente al segundo ordenamiento</i>. (ELD 596B/LXVI-I) La procuradora de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar los párrafos primero y segundo y adicionar un tercer párrafo al artículo 239 b del Código Penal del Estado de Guanajuato. (ELD 592/LXVI-I) La procuradora de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa que deroga los párrafos tercero y cuarto del artículo 239 b del Código Penal del Estado de Guanajuato. (ELD 590/LXVI-I) La presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se reforman los párrafos tercero y quinto de la fracción II del artículo 451 y el segundo párrafo del artículo 452 del Código Civil para el Estado de Guanajuato. (ELD 559/LXVI-I) La magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma la fracción III y adiciona una fracción IV al artículo 263 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. (ELD 571/LXVI-I) La Fiscalía General del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 36, y se reforman los artículos 103, 363 y 363-A del Código Civil para el Estado de	

Guanajuato; se expide la Ley del Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Estado de Guanajuato; y se adicionan una fracción IV al artículo 104 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, las fracciones XIV y XV al artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y una fracción XVIII recorriendo en su orden la subsecuentes del artículo 27-1 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato. (ELD 190/LXVI-I)

El director de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso remite análisis de impacto presupuestal de la iniciativa a efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo 37 del Código Civil para el Estado de Guanajuato. (ELD 296/LXVI-I)

La titular de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo de este Congreso remite el informe derivado del proceso de consulta a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas de la iniciativa a efecto de adicionar un inciso c a la fracción I del artículo 251 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. (ELD 234/LXVI-I)

La titular de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo de este Congreso remite el informe derivado del proceso de consulta a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas de la iniciativa a efecto de adicionar un Capítulo I Bis al TÍTULO SEGUNDO DE LOS DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS con un artículo 172-b al Código Penal del Estado de Guanajuato. (ELD 303/LXVI-I)

La titular de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo de este Congreso remite el informe derivado del proceso de consulta a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas de la iniciativa a efecto de reformar los artículos 24, fracción I, 26 y 27 del Código Civil para el Estado de Guanajuato; y reformar los artículos 1 y 9, fracción II; y adicionar un segundo párrafo al artículo 3 de la Ley de Representación Gratuita en Materia Civil. (ELD 423/LXVI-I)

Los ayuntamientos de Santa Cruz de Juventino Rosas, Irapuato, Uriangato, Doctor Mora, Tarimoro y Moroleón remiten respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Guanajuato, *en su parte correspondiente al segundo ordenamiento*. (ELD 569B/LXVI-I)

El maestro René Francisco Bolio Halloran remite documento técnico con relación a la consulta de la iniciativa a efecto de

Comisión de Justicia

COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA

15 de julio 2026

reformular los artículos 158, 159, 161, 162 y 163 del Código Penal del Estado de Guanajuato. (ELD 419/LXVI-I)

El maestro René Francisco Bolio Halloran remite documento técnico con relación a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, del Código Penal del Estado de Guanajuato, de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato, *en la parte correspondiente al segundo ordenamiento*. (ELD 420B/LXVI-I)

El maestro René Francisco Bolio Halloran remite documento técnico con relación a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 162 y derogar los artículos 159, 160 y 163 del Código Penal del Estado de Guanajuato. (ELD 424/LXVI-I)

El licenciado y presbítero José María González López remite 12,000 firmas de personas ciudadanas guanajuatenses en el que se adhieren a un manifiesto y pliego petitorio de la Dimensión de Vida de la Diócesis de Irapuato, Gto., mediante el cual solicita la no aprobación de las iniciativas sobre despenalización del aborto.

Esta Comisión, por conducto de la presidencia, se da por enterada.

Las respuestas a las consultas presentadas, el estudio y los informes, se encuentran en sus respectivos expedientes legislativos digitales, para su consulta.

Se agradece el envío.